

# CUENTA PÚBLICA 2016

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS

### 1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** de la **Comisión Nacional de las Zonas Áridas** (CONAZA) fue de 2,088,377.2 miles de pesos, cifra superior en 115.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (335.0%) y Subsidios (120.0%).
- Es importante mencionar que existe una diferencia en el presupuesto modificado del Sistema de Integración de Cuenta Pública 2016, ya que éste fue precargado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por un monto de 3,278.8 miles de pesos debido a que no fueron consideradas las economías en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP.

### GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 115.7%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 4.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la transferencia de recursos entre partidas del Capítulo 1000 Servicios Personales del Sector Central, con el objeto de que se cubrieran sueldos y salarios ejercidos durante el segundo trimestre de 2016 del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y del Fideicomiso Fondo de Empresas expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), lo anterior de conformidad a los oficios 312.A.-002431 de fecha 1 de julio de 2016, y 307-A.-2068 del 28 de junio del 2016 con los que la SHCP consideró procedente la referida transferencia, así como también por la restitución de remanentes en el concepto de Reasignaciones Presupuestarias medidas de cierre servicios personales al Ramo 23.
  - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 335.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
    - En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado mayor en 384.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a las transferencias compensadas del Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, con el objeto de financiar la operación de los componentes Desarrollo de las Zonas Áridas (PRODEZA) e Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA) correspondientes al Programa de Productividad Rural S258.
    - El presupuesto pagado en Servicios Generales fue mayor en 329.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las transferencias compensadas del Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, con el objeto de financiar la operación

de los componentes Desarrollo de las Zonas Áridas (PRODEZA) e Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA) correspondientes al Programa de Productividad Rural S258.

- ❖ En **Subsidios** se registró un mayor gasto pagado en 120.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a la ampliación líquida efectuada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), ya que de conformidad a las Reglas de Operación de los programas de la SAGARPA para el ejercicio fiscal 2016, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de diciembre de 2015, así como al Acuerdo por el que se modifican éstas publicado en el DOF el 24 de marzo de 2016, se designó a la CONAZA como Instancia Ejecutora del Componente IPASSA para el ejercicio fiscal 2016.
- ❖ En **Otros de Corriente** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, las erogaciones registradas se explican principalmente por el traspaso compensado de recursos presupuestarios al Capítulo de Servicios Generales por concepto de pago de resoluciones jurídicas derivado de resoluciones emitidas por autoridad competente.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

### GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, se erogaron recursos por 55.4 miles de pesos, que se explican de la siguiente manera:
  - ❖ En **Inversión Física** y **Subsidios** no tuvieron asignación de recursos.
  - ❖ El de **Otros de Inversión** se cubrieron obligaciones fiscales por concepto de erogaciones recuperables.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1</sup>

- Durante 2016 la CONAZA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 2 Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza.
  - ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 99.7% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 116.6% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la CONAZA.
    - A través de la **función 2 Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
      - Mediante esta función la CONAZA, a través del Componente PRODEZA, llevó a cabo la ejecución de 425 proyectos integrales que conjugan acciones de infraestructura productiva y equipamiento, conservación y uso sustentable del suelo y agua y desarrollo de capacidades. Como parte de la estrategia de intervención, los proyectos corresponden a 16 actividades productivas, de las cuales la mayoría tienen actualmente amplia representatividad en las zonas áridas y semiáridas, tal como la ganadería y la caprinocultura, mientras

---

<sup>1</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

que otras se están implementando como alternativa para el aprovechamiento de las condiciones productivas, físicas y naturales de las diversas regiones donde se implementan como es el caso de la agricultura protegida, valor agregado y transformación, aprovechamiento de los recursos forestales no maderables, y acuacultura, entre otros, con los recursos aplicados se han atendido un total de 10,359 habitantes (3,678 mujeres y 6,681 hombres) de 723 localidades, en 232 municipios de 21 entidades federativas.

- Como parte de la operación de la CONAZA dentro del Componente PRODEZA, se creó el Programa Nacional de Rehabilitación de Agostaderos (PRONARA), originado de la Instrucción Presidencial (IP-275) oficializada el 19 de mayo de 2014, el cual contempló acciones de equipamiento, operación, semilla de pastos y desarrollo de capacidades, conjugadas para ayudar a contrarrestar los efectos de la desertificación proporcionando alimento, recuperando suelo y cobertura vegetal, además de permitir compensar emisiones de carbono a la atmósfera, coadyuvando a contrarrestar los efectos del cambio y devolviendo el equilibrio de los ecosistemas en las áreas rehabilitadas. El PRONARA actualmente se ejecuta en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas, de lo anterior se impactó a 175, 632 hectáreas en acciones de paso de rodillo, 122,930 hectáreas en acciones de conservación y uso sustentable de suelo y agua, 183,142 hectáreas en acciones del Componente de Desarrollo de las Zonas Áridas, 77,696 hectáreas en acciones de ganado alimentario, 65,600 hectáreas de acciones de perforaciones y equipamiento de pozos ganaderos, 75,000 hectáreas en acciones de reconversión y mantenimiento de praderas, concretando en total 700,000 hectáreas.
- En lo que respecta al Componente IPASSA, se autorizaron a los comités 369 proyectos (324 son obra física y 45 para cartera de proyectos 2017), donde se realizaron 5,758 obras y/o acciones, de las cuales 677 corresponden a acciones de elaboración y ejecución de proyectos, 712 obras principales (aljibe, bordo de cortina de tierra compactada, ollas de agua, pequeñas presas de concreto, pequeñas presas de mampostería, perforación de pozos someros y rehabilitación de obras de drenaje en terrenos agropecuarios) y 4,369 obras complementarias a las principales (adquisición y plantación de frutales perennes en sustitución de cultivos anuales, adquisición de líneas de conducción, adquisición de planta y plantación de barreras vivas con nopal, adquisición de planta y plantación de barreras vivas con especies perennes, adquisición de planta y plantación de barreras vivas con maguey, adquisición de planta y plantación de especies nativas perennes en bordos de tinajas ciegas, zanjas-bordo, zanjas de infiltración tipo trinchera, adquisición de planta y reforestación con especies nativas, adquisición de semillas de pasto y siembra para repastización en agostaderos, bebedero pecuario, construcción de tanques para almacenamiento de agua, presas derivadoras o de desviación de escurrimientos, presas filtrantes de costales rellenos de tierra, presas filtrantes de gaviones, presas filtrantes de piedra acomodada, terrazas de base angosta o formación sucesiva, terrazas individuales, zanjas de infiltración tipo trinchera (tinajas ciegas), zanjas-bordo en terrenos no agrícolas. Lo anterior impactó en el almacenamiento de 7.6 millones de metros cúbicos de agua de lluvia, 89,869 hectáreas de superficie atendida, 99,369 cabezas de ganado y la generación de 875,112 jornales (mano de obra durante la etapa de construcción de las obras), lo anterior en beneficio de 15,778 (11,191 son hombres y 4,587 son mujeres) productores agropecuarios, ubicados en 667 localidades pertenecientes a 336 municipios de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Es importante mencionar, que para el caso del Estado de Colima se destinaron adicionalmente a lo autorizado recursos provenientes de productos financieros para incrementar obras y/o acciones en dicha Entidad Federativa.

## CUENTA PÚBLICA 2016

### 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, Fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en 2016 la CONAZA no tuvo contrataciones por honorarios.

### 4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	1,466,989.00	1,466,989.00	1,964,202.00		
Dirección General Adjunta	1,040,974.00	1,040,974.00	7,313,066.00		
Dirección de Área	604,468.00	947,162.00	10,560,980.00		
Subdirección de Área	318,210.00	591,932.00	14,450,455.00		
Jefatura de Departamento	224,675.00	319,162.00	6,801,707.00		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	111,180.00	111,180.00	5,427,613.00		
<b>Operativo</b>					
Base					
Confianza	95,880.00	108,060.00	6,243,542.00		

FUENTE: Comisión Nacional de las Zonas Áridas.